

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 3.340/2021

Por HERMANOS RUIZ ALCALDE S.C.P. se ha solicitado licencia municipal de actividad del PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN GANADERA PARA VACUNO DE LECHE, con emplazamiento en Polígono nº 16, Parcelas 108, 110, 112

113, 231, 234, 235, 236, 238, 239, 241, 242, 247, 249, 250, 254, y Pol 16 Parcelas 265 y 266 de Dos Torres (Córdoba).

Lo que se hace público por término de VEINTE DÍAS, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Dos Torres a 12 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Manuel Torres Fernández.